28

Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO QUINTO CIVIL MUNICIPAL

Bogotá D. C., 15 MAR. 2021

Rad. No. 2016-00230

Obedézcase y cúmplase lo resuelto por el superior, en proveído de data 10 de noviembre de 2020.

En firme, archívese el expediente.

NOTIFÍQUESE,

JUAN CARLOS FONSECA CRISTANCHO
Juez

JUZGADO 5º CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ

Notificación por Estado

La providencia anterior se notifica por anotación en ESTADO No. 017
Fijado hoy 16 MAR. 2021 a la hora de las 8: 00 AM

Lina Victoria Sierra Fonseca
Secretaria